



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad

Impuestos Contribuyentes Plus Aduanas Fiscalización y Control **Prensa**

Comunicado de Prensa No. 073

18/10/2024 | Bogotá, D.C.

COMUNICADO
DE PRENSA **#73**

DIAN intensifica controles a la facturación electrónica

DIAN intensifica controles a la Facturación Electrónica.

- **En el marco de la estrategia “Al día con la DIAN, le cumplo al país”, 3.200 funcionarios visitan establecimientos de comercio para verificar rotación de factura electrónica.**
- **Entre enero y septiembre se adelantaron 86.234 visitas pedagógicas a establecimientos comerciales, 12.737 de estas a responsables con baja rotación de factura.**

Bucaramanga, 18 de octubre de 2024.

A partir de hoy y durante las próximas dos semanas mediante salidas masivas, **3.200 funcionarios** se tomarán nuevamente los corredores comerciales en todo el país para realizar cerca de **40 mil entrevistas a consumidores.**

De manera paralela, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN visitará alrededor de **19 mil establecimientos** que han registrado variación en su facturación para determinar si la reducción en la emisión de facturas electrónicas respecto a periodos anteriores responde a que no están facturando electrónicamente la totalidad de sus transacciones. Estos comercios fueron seleccionados después de analizar la información de 10.643 millones de facturas.

La DIAN realizará, además, labores pedagógicas con los compradores sobre cómo identificar la factura electrónica, la forma de consultarla en el servicio informático de la entidad y los beneficios de exigirla.

“Durante las jornadas que hemos desarrollado con anterioridad, detectamos en las entrevistas a compradores que en el 35% de los casos se entregan soportes diferentes a facturas electrónicas o documentos equivalentes electrónicos; aquí es muy importante recordarles a los responsables de facturar, que la factura siempre debe expedirse en forma electrónica sin preguntar al comprador si la necesita o no y únicamente deben solicitar nombre o razón social, número de cédula y correo electrónico”; explicó Cecilia Rico, directora de Gestión de Impuestos de la DIAN.

En Bucaramanga, 160 funcionarios realizarán más de 1.700 visitas de baja rotación de facturas y 2.409 encuestas a compradores.

Los avances

Entre enero y septiembre de este año, la DIAN realizó 86.234 visitas pedagógicas a establecimientos; de ellas, 12.737 se hicieron a comercios con baja rotación de factura, encontrando que aproximadamente el 18% de estos no facturan todas sus operaciones. Igualmente, se han realizado 29.985 entrevistas pedagógicas a compradores, identificando que algunos comercios no expiden factura electrónica o no cumplen con los requisitos establecidos.

Estas jornadas masivas de facturación electrónica están diseñadas para establecer cercanía con el ciudadano, asegurando la comprensión de la normatividad vigente para que sea el principal fiscalizador de la obligación de facturar electrónicamente.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa.

Califica 
esta
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 18 de octubre de 2024

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQSR y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 576